

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Resolución 3541/2021, de 6 de septiembre, de la Dirección del Gabinete y Comunicación del Diputado General, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos**

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento de Diputado General diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo señalado sobre el particular en el artículo 79 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los Decretos Forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de

Fecha s 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 102 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral del Consejo de Diputados número 95, de

Fecha 29 de octubre de 1996,

**RESUELVO**

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

**Fecha de suscripción: 12 de mayo de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Josean Galera Carrillo, Diputado Foral titular del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Julen Ibarrolla Gobantes, Presidente del Consorcio de Aguas Kantauriko Urkidetza.

Y de otra: Joseba Vivanco Retes, Alcalde del Ayuntamiento de Artziniega.

Objeto del convenio: Establecer las bases de colaboración entre la Diputación Foral de Álava, el Consorcio de Aguas Kantauriko Urkidetza y el Ayuntamiento de Artziniega para proceder a las obras de demolición del depósito de agua potable actualmente existente en el término municipal de Artziniega y a la construcción de uno nuevo conforme al "Proyecto de nuevo depósito regulador de Artziniega".

Financiación: Por parte de la Diputación Foral de Álava hasta 407.004,96 euros.

Plazo de vigencia: Coincide con el plazo de garantía de las obras referenciadas. Máximo 4 años.

Prorroga: Hasta 4 años adicionales.

**Fecha de suscripción: 18 de mayo de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral titular del Departamento de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Juan Muñoz Bartolomé, Alcalde del Ayuntamiento de Armiñon.

De otra: Juan Mario Perea Anuncibay, Alcalde del Ayuntamiento de Berantevilla.

De otra: Aitor Abecia Jimenez, Alcalde del Ayuntamiento de Zambrana.

De otra: Miren Josebe Santamaría Martínez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ribera Baja.

Y de otra: Javier Gallego Rodriguez, Alcalde del Ayuntamiento de Rivera Alta.

Objeto del convenio: Prestación de Servicios Sociales de Base.

Financiación: 49.360,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: No se contempla.

**Fecha de suscripción: 18 de mayo de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, titular del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Gorka Urtaran Aguirre, Alcalde del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Y de otra: Esther Ruiz de Arbulo Pérez de Arenaza, Presidenta de la Asociación de Personas Sordas de Álava/Arabako Pertsona Gorren Elkarte "Arabako Gorrak".

Objeto del convenio: Prestación de un servicio de interpretes de lengua de signos que sirva para garantizar al colectivo de personas con deficiencias auditivas de Álava su participación activa en la vida social y diaria en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Financiación: 27.990,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: No se contempla.

**Fecha de suscripción: 3 de junio de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Josean Galera Carrillo, Diputado Foral de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Álava.

Y de otra: Jose Ignacio Eguizabal Escribano, Director General de Egibide, centro educativo perteneciente a la Fundación Diocesanas-Jesus Obrero Fundazioa.

Objeto del convenio: Realización de una campaña de sensibilización sobre residuos, desarrollada por personas con discapacidad intelectual.

Financiación: Por parte de la Diputación Foral de Álava, Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo, 50.000,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: No se contempla.

**Fecha de suscripción: 23 de junio de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Blanca de la Peña Bernal, Diputada de Infraestructuras Viarias y Movilidad de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Luis María Fernández de Mendía Ruíz de Garibay, Regidor-Presidente de la Junta Administrativa de Argandoña.

De otra: María Yolanda Granja Cimavilla, Regidora-Presidenta de la Junta Administrativa de Villafranca.

De otra: Ignacio Quintana Álvarez de Arcaya, Regidor-Presidente de la Junta Administrativa de Zerio.

De otra: Miguel Ángel Álvarez de Arcaya Fernández de Liger, Regidor-Presidente de la Junta Administrativa de Andollu.

Y de otra: María Begoña Acebedo Morante, Regidora-Presidenta de la Junta Administrativa de Trokoniz.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad de la Diputación Foral de Álava y las Juntas Administrativas de Argandoña, Villafranca, Zerio, Andollu y Trokoniz, para la utilización por parte de los servicios de inspección del transporte terrestre por carretera de la báscula situada en Argandoña.

Financiación: Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad: Importe máximo no superará conjunta o aisladamente la cantidad de 6.000,00 euros, IVA incluido, por año natural.

Plazo de vigencia: Tendrá una vigencia de cuatro años.

Prórroga: Hasta cuatro años adicionales.

**Fecha de suscripción: 25 de junio de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Cristina González Calvar, Diputada Foral titular del Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.

De la otra: Alfonso Antúnez Miguélez, Presidente de la Asociación Montes Solidarios.

Objeto del convenio: Formalización de las relaciones entre el Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la Asociación Montes Solidarios, con el fin de optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines.

Aportaciones y compromisos de las partes: Por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la Asociación Montes Solidarios de 31.570 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2021.

Plazo de vigencia: Desde el día siguiente a su firma y durante el año de su firma.

Prórroga: No se contempla.

**Fecha de suscripción: 29 de junio de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De la otra: Blanca Bastida Torres, Presidenta de la Comisión Ciudadana Antisida de Álava.

Objeto del convenio: Gestión de servicios residenciales para la inclusión social en el Territorio Histórico de Álava.

Financiación: 328.133,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: Podrá acordarse prórroga por un periodo de hasta 4 años.

**Fecha de suscripción: 1 de julio de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Josean Galera Carrillo, Diputado Foral de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava.

De la otra: Pilar Garcia Salazar Olano, en calidad de Presidenta del Consejo de Administración de Álava Agencia de Desarrollo.

Objeto del convenio: Establecer las bases de colaboración entre la Diputación Foral de Álava y Álava Agencia de Desarrollo para acordar y regular la explotación, conservación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los polígonos industriales de Gojain y Agurain-Galzar, junto con el bombeo de Urbina.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: Por un periodo de un año adicional.

**Fecha de suscripción: 30 de julio de 2021**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Cristina González Calvar, Diputada Foral Titular del Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.

De la otra: María de Simón Baranda, presidenta de la Asociación para la Promoción del Turismo y la Economía – Ruta del Vino de Rioja Alavesa.

Objeto del convenio: Formalización de las relaciones entre el Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la Asociación para la Promoción del Turismo y la Economía – Ruta del Vino de Rioja Alavesa, con el fin de optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines.

Financiación: Por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la Asociación para la Promoción del Turismo y la Economía – Ruta del Vino de Rioja Alavesa de 132.250 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2021.

Plazo de vigencia: Desde el día siguiente a su firma y durante el año de la firma del mismo.

Prórroga: No se contempla.

Vitoria-Gasteiz, 6 de septiembre de 2021

*Directora de Gabinete y Comunicación*  
**ELENA FERREIRA SEBASTIÁN**